

**DECRETO U. DE C. N° 2002 – 139.****VISTO:**

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en su nota de 08.07.2002, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Comunicación Social de esa Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 93/2002 de 14.05.2002; N° 2000/117 de 24.07.2000; y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Nómbrase Director del Departamento de Comunicación Social, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, al académico Sr. **HUGO OLEA MORALES**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 17 de julio de 2002.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, julio 11 de 2002.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

88-119A